



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAR. 2000

RES. H. Nº 246 - 00

Expte. nº 4.165/00

VISTO:

La elevación realizada por los agentes, Sr. Miguel Angel Burgos y Sra. Ilda P. Romero de Sardinias, por la que solicitan pase del Agrupamiento de Servicios al Agrupamiento Administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Burgos y la Sra. Romero de Sardinias, vienen desempeñando tareas administrativas desde el año 1992 y 1996, respectivamente, realizándolas con eficiencia y demostrando en todo momento espíritu de superación y compromiso con la institución;

Que ambos agentes han completado el ciclo de estudios secundarios, por lo que cumplen con los requisitos para el ingreso al Agrupamiento Administrativo;

Que se ha consultado con Dirección General de Personal, informando que es factible realizar el pase solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

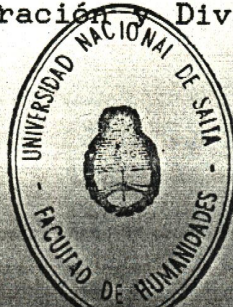
R E S U E L V E :

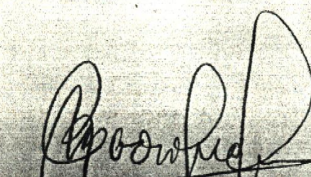
ARTICULO 1º.- DISPONER el traspaso del Agrupamiento de Servicios al Agrupamiento Administrativo, a los agentes que se indican a continuación, con la categoría que cada uno de ellos reviste, a partir del 01 de abril de 2000:

- Sr. BURGOS, Miguel Angel - L.E. nº 7.256.376 - Leg. nº 909
- Sra.ROMERO de SARDINAS, Ilda P.-DNI. nº 5.747.020 - Leg.nº 4231

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados y remitase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y División Personal de la Facultad.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PYREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES